

MENDOZA, **03 NOV 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 22699/2015, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción de las siguientes estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnas Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto de 2015 y julio de 2016, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . ROMMEL, Lisa Ina  
Pasaporte N° CCHV6HX1N
- . REHSE, Carolin  
Pasaporte N° CCHVTN0JF

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 495 / 15**